

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Tandil, 2 de Julio de 2019.-
RESOLUCION N° 132.-

VISTO

El Informe de la Secretaría Académica en relación a las proyecciones de planta docente tratado por el Departamento de Artes Audiovisuales; y

CONSIDERANDO

Que por tal motivo desde la Secretaría Académica se informa al Cuerpo la solicitud de la cobertura de la asignatura **SONIDO: con 1 (un) Cargo de Ayudante Diplomado dedicación Simple, Interino.**

Que la asignatura es cuatrimestral y la cantidad de alumnos cursantes en primer año es siempre elevada.

Que en el diseño curricular de la misma se establece que sea una práctica constante de rodaje, armando y desarmando equipos, realizando distintos ejercicios.

Que la cobertura de dicho cargo se fundamenta en la importancia del fortalecimiento del primer tramo de la carrera y para ello la suma de recursos humanos en la planta docente es fundamental.

Que el sostenimiento financiero se realizará con los puntos del departamento disponibles por la renuncia del Prof. Gabriel PEROSINO y la jubilación del Prof. Carlos LÓPEZ.

Que se adjunta nota del Departamento, nota del docente a cargo de la asignatura y acta del Consejo de Carrera de RIAA.

Que se deberá cumplir funciones en la asignatura Sonido así como también en Postproducción de Sonido, esta última durante el cuatrimestre que la primera materia nombrada no se dicte.

Que es necesario garantizar el normal dictado de la materia.

Que acompaña a la solicitud el perfil y funciones atinentes al cargo, así como la nómina de jurados y cronograma de fechas de difusión, inscripción y sustanciación.

Que la propuesta solicitada se encuadra dentro de los requisitos establecidos en el Reglamento de Concursos Interinos vigente – Res. C.A. N.º 038/05.

Que los Señores Consejeros analizan la solicitud y proponen avalar el pedido.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.


**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE ARTE
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA. DE BS.AS.**

R E S U E L V E

Artículo 1º: Aprobar el Llamado a Selección para la cobertura de un cargo de **Ayudante Diplomado -Interino- 1 (una) dedicación Simple**, para cubrir las funciones docentes en la Asignatura **SONIDO**, con extensión de funciones en **Postproducción de Sonido**.

Artículo 2º: Avalar las pautas para el Llamado a selección aprobado en el Artículo precedente de acuerdo a lo establecido en el **Anexo I** de la presente.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.


Lic. MARIO L. VALIENTE
DECANO
Facultad de Arte
U.N.C.P.G.A.

ANEXO I

Categoría y Dedicación		Cátedra	Jurado Docente	Jurado Alumno	Jurado Graduado
Ayudante Diplomado Interino	Dedicación 1 (una) Simple	Sonido	<u>Titulares:</u> Rodrigo Ruiz Carla Martínez Virginia Morazzo <u>Suplentes:</u> Javier Castillo Sebastián Nieto Alexis Trigo	<u>Titular:</u> Catalina Millan Rebaudi <u>Suplente:</u> Malena Mancini Sofía Vicente Inés Corengia Mauro Silva	<u>Titular:</u> Santiago Suasnabar <u>Suplente:</u> Julieta Escala Anabel Bonani Facundo Argüelles Santiago Calvarozzo

PERFIL REQUERIDO

El armado de un equipo docente es una tarea compleja pero necesaria e importante para el crecimiento de la asignatura. Por lo cual es significativo que el perfil del aspirante:

- esté basado en el compromiso con el trabajo en grupo,
- que considere el relato sonoro como un eje importante del relato audiovisual,
- que demuestre conocimientos en el área y que, tal como lo expresa el artículo 53 del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, "Para ser ayudante diplomado hay que tener título universitario y aptitud para la docencia y la investigación y/o extensión."
- ser Graduado de la Carrera de RIAA (UNICEN).

FUNCIONES A DESEMPEÑAR

- Acompañar los grupos de trabajo en el labor semana a semana, siendo el vínculo entre la teoría y la práctica, entre el qué hacer y cómo hacerlo.
- Aportar su conocimiento y forjar su saber realizando las actividades con los alumnos, complementariamente que fortalezca el contacto directo de la tecnología y así aprender y enseñar al buen uso de la misma.
- El aspirante debe interactuar con sus pares y aportar conceptos aprehendidos desde su perspectiva con el objetivo de poder enriquecer el quehacer diario.
- Deberá cumplir funciones en la asignatura Sonido así como también en Postproducción de sonido, esta última durante el cuatrimestre que la primera materia nombrada no se dicte.

CRONOGRAMA

Difusión	Inscripción	Sustanciación
Del 02/07/19 al 11/07/19	Del 12/07/19 al 17/07/19 de 9 a 12 hs	Entre el 12 y el 23 23 de agosto

Documentación que deberá presentar el postulante:

- 1 (una) copia de currículum vitae conteniendo lo siguiente y en el orden que se indica: **Curriculum Vitae** (posee carácter de declaración Jurada) y a **continuación propuesta académica.**

Lic. MARIO L. VALENTE
 DECANO
 Facultad de Arte
 U.N.C.P.B.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCION N° 132/19.-

- 1 (un) ejemplar impreso conteniendo lo siguiente y en el orden que se indica: **Curriculum Vitae, a continuación, certificaciones respaldatorias y detrás propuesta académica. El mismo estará numerado de manera continua en el margen inferior derecho (entregar perforado al hacer efectiva la inscripción).**
- Enviar una copia en formato PDF del CV y la propuesta académica a varias@arte.unicen.edu.ar y a academica@arte.unicen.edu.ar.
- Completar planilla de inscripción (de manera presencial).

Informes e Inscripción: Facultad de Arte – 9 de julio 430.

Horario: De 09:00 a 12:00 hs. – Secretaría Académica (oficina Docentes).

INSCRIPCION:

El Curriculum Vitae deberá presentarse de acuerdo a los siguientes tópicos, especificado desde la actualidad en orden decreciente:

1.- Datos Personales

- Apellido y Nombres
- Fecha de nacimiento
- Tipo y N° de Documento
- Estado Civil
- Domicilio Real
- Domicilio Legal
- Teléfono particular / celular

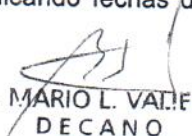
2.- Títulos

- Secundarios
- Terciarios
- Universitarios
- Post-Grado
- Indicando denominación, Institución otorgante, fecha de egreso

3.- Otros Estudios Cursados

4.- Experiencia o Actuación Docente

- Cargo, Dedicación, Asignaturas dictadas, Institución, dependencia, indicando fechas de vigencia del cargo y tipo de designación


Lic. MARIO L. VALIENTE
DECANO
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

5.- Desarrollo Profesional

- Actividades profesionales no docentes en las que actuara
- Obras y espectáculos en los que participara, indicando tipo de participación, fecha y lugar de estreno

6.- Participación en Encuentros - Festivales Artísticos

- Indicando nombre del evento, institución patrocinante, lugar y fecha de realización, carácter de la participación

7.- Distinciones - Premios - Nominaciones

8.- Asistencia a Congresos - Cursos - Jornadas

- Indicando nombre del Encuentro, Institución patrocinante, lugar y fecha de realización, carácter de la participación, duración y evaluación.

9.- Ponencias y Comunicaciones

- Indicando título del trabajo, evento o institución a la que se presentara, lugar y fecha

10.- Publicaciones

- Título, Editorial, Año y lugar

11.- Dictado de Cursos

- Título, lugar y fecha, Institución patrocinante, duración

12.- Dictado de Conferencias

- Título, lugar y fecha, Institución patrocinante, duración

13.- Trabajos de Investigación - Publicaciones


- Indicando título, institución patrocinante, lugar de realización, carácter de la participación.

14 - Préstamos - Becas - Subsidios

- Institución patrocinante, finalidad, lugar de realización, duración y evaluación

15.- Actividad Cultural

- Descripción, Institución patrocinante, lugar, fecha


Lic. MARIO L. VALIENTE
DECANO
Facultad de Arte
U.N.C.P.D.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCION N° 132/19.-

16.- Críticas y/o Crónicas del periodismo especializado

- Título, Publicación, lugar y fecha, firmante

17.- Otros antecedentes

Propuesta Académica:

La propuesta académica se realizará teniendo en cuenta los contenidos de la materia: **Sonido**, según plan de estudios vigente.

Deberá contener:


- a.- Fundamentación de la propuesta
- b.- Orientación metodológica
- c.- Propuesta de rol dentro del equipo de cátedra
- d.- Propuesta de un trabajo práctico vinculado a una unidad del programa
- e- Bibliografía de referencia utilizada por el aspirante

MODALIDAD DE LA PRUEBA DE OPOSICIÓN

Cargo de Ayudante Diplomado:

La prueba de oposición consistirá en la defensa oral de la propuesta académica presentada.

Duración de la exposición: 30 (treinta) minutos.


Lic. MARIO L. VALIENTE
DECANO
Facultad de Arte
U.N.C.P.S.A.